



## BOLETÍN PROVISIONAL DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

(Ampliación de Capital aprobada en J.G.E. el día 20 de Septiembre de 2017)

### DATOS DEL SUSCRIPTOR:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF
DOMICILIO - CÓDIGO POSTAL - LOCALIDAD - PROVINCIA		NACIONALIDAD
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

### DATOS DE LA SUSCRIPCIÓN

ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL	SERIE	TIPO DE EMISIÓN
	1 €	B	A LA PAR
IMPORTE SUSCRITO		IMPORTE DESEMBOLSADO	

### ENTIDAD BANCARIA EN LA QUE SE REALIZA EL INGRESO

ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO IBAN
CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	ES98-3067-0100-2131-3484-6827
BANCO DE SANTANDER, S.A.	ES27-0049-2462-1120-1448-9817
BANCO DE SABADELL, S.A.	ES70-0081-0419-8600-0171-1180
CAJASUR BANCO, S.A.U.	ES12-0237-0072-9091-7089-0795
EN EFECTIVO	

La validez del presente boletín queda supeditada a la justificación del ingreso del importe desembolsado en la entidad bancaria señalada, mediante la entrega de copia del correspondiente resguardo, salvo que el desembolso se haya realizado en efectivo, en cuyo caso, servirá de justificante de pago el presente boletín. El ingreso se realiza con carácter irrevocable, salvo lo dispuesto en el siguiente apartado

El suscriptor podrá exigir la restitución del desembolso realizado, que se consigna en el presente boletín, a partir del día 1º de Julio de 2018, si con anterioridad a esta fecha no se ha ejecutado el acuerdo de ampliación de capital. Para ello, es requisito imprescindible la presentación del presente boletín.

La Entidad ha puesto a disposición del suscriptor el acta formalizada con fecha 6 de Octubre de 2017, ante el Notario de Jaén, don José Ramón Messia Alarcón, cuyos términos declara conocer y aceptar.

Jaén, de de  
 POR EL SUSCRIPTOR POR LA SOCIEDAD

El boletín definitivo deberá formalizarse en las oficinas del Real Jaén en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.